

CONFERENCIA SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (FINAL)

SR. NIETO: Buenos días.

Dos consideraciones nada más, la primera se refiere a la energía. Creo que no podemos abordar la cuestión energética sólo en su relación con cambio climático. Esa es la más importante y la estrategia de cambio climático que aprobará el Gobierno dentro de unos días y se presentará al Consejo del Clima, creo que ya es la base que debe incorporar, pero una estrategia general debe ir más allá, de ahí que el debate nuclear no nos lo podemos saltar, existe una propuesta que tiene el Presidente del Gobierno, que debe estar encima de la mesa y que lo que tenemos que discutir es como la hacemos. Yo creo que ese proceso de cierre de las centrales conforme acabe su vida útil, tiene que ser un proceso negociado y consensuado y que ése debe ser el interés que debemos introducir aquí.

La segunda es la que se refiere a como enfocar esto de la estrategia. Hace quince días celebrábamos unos actos relacionados con la España ---- y enfocábamos todo de una manera muy diferente, enfocábamos las posibilidades que suponía el cambio climático como una extraordinaria oportunidad, las posibilidades de cambiar el modelo energético como algo buenísimo para el medio ambiente y para la sociedad, como algo bueno para nuestra industria y para un desarrollo tecnológico diferente, como algo ilusionante y he observado en esta Conferencia que todos, puede ser incluida nuestra propia apreciación en los documentos y oral, vemos todavía el desarrollo, la elaboración de la estrategia de desarrollo sostenible como una pesada carga que hay que hacer porque no tenemos otro remedio y creo que debemos darle un enfoque diferente y debemos darle el enfoque de que es también una oportunidad extraordinaria que tenemos un país con una biodiversidad magnífica y que conservar esa biodiversidad es un regalo que todavía es posible y hacerlo con ilusión y nos va a dar una preponderancia en Europa muy importante, con una gente relacionada con el medio rural que tiene mucho que aportar en la conservación, con una posibilidad de modificación no sólo del sistema energético sino también industrial que nos puede permitir pasar de ser un país que ha estado ahí detrás de a ser un país que aporte ideas y tecnologías y posibilidades inmensas, de generación de un empleo más estable y con más calidad, creo que deberíamos darle un cambio de enfoque y verlo como lo que es, como una oportunidad extraordinaria y si no, no vamos a convencer a nadie, no vamos a ilusionar a nadie y no vamos a conseguir sacar la estrategia adelante, es posible que hagamos un buen papel, pero con ese papel no lo transformaremos en realidad y creo que aquí hay que dar un cambio respecto a lo que ha sido el clima de la Conferencia que me ha parecido muy bueno en contenidos pero, quizá un poco pobre en espíritu.

SR. MODERADOR: Climas para el cambio.

SR. ---: Yo quería remarcar una idea que ya ha salido en algunas ocasiones y es que las medidas que contemple la estrategia no pueden ser repetición de las normas, planes y programas, existe, porque esto se ha demostrado o se ve que no sirve, no es suficiente, es decir, las tendencias de sostenibilidad son crecientes y habrá que hacer nuevas cosas, eso es lo que tiene que contemplar la estrategia, nuevas medidas. Pongo dos ejemplos, uno el tema de la reducción de las sustancias tóxicas, ahí hay medidas, la recoge la estrategia, el Rich, el desarrollo del convenio de contaminantes orgánicos persistentes, son instrumentos muy importantes que hay que desarrollar, hay que

desarrollarlos bien, pero eso no va a ser suficiente porque son limitados por su propia naturaleza. Está, por ejemplo, también la normativa de prevención y control integrado de la contaminación, cualquiera que conozca como se están desarrollando las autorizaciones ambientales integradas que dan a las comunidades autónomas, sabe que esto no está sirviendo, no está respondiendo a las expectativas que levantó la directiva de IPPC, entonces, habrá que plantear algo en la estrategia en referencia a eso, habrá que ver que mecanismos, esto es un problema ya de las comunidades autónomas, pero como alguien esta mañana decía, la estrategia no es para la Administración General del Estado, es para todas las administraciones, entonces, la estrategia tiene que apuntar por donde deben ir los cambios en concreto en la normativa de prevención y control integrado de la contaminación para que sirva para cambiar la industria hacia una producción limpia.

El otro ejemplo es el tema del transporte, del transporte se habla menos de lo que se debería hablar en un sitio como éste teniendo en cuenta el escenario tan desbocado que está y las consecuencias ambientales que tiene. Se apunta en el documento de estrategia algunas cosas, por ejemplo, no se dice de una manera muy clara que hace falta otro tipo de ordenación urbanística que no es suficiente la Ley del Suelo aprobada, que está muy bien en muchas medidas y, por supuesto mucho mejor que la del 98, pero falta esa planificación estratégica del territorio para evitar el aumento de la movilidad que se está ocasionando, entonces, eso hay que señalarlo y establecerlo de una manera muy clara o se habla de la conveniencia de hacer planes de movilidad municipal o planes de transporte en la empresa, pero eso se iba diciendo hace cuatro o cinco años, lo que hace falta decir en esta estrategia es que hace falta una ley de movilidad que estamos reclamando desde hace tiempo que obligue a las administraciones competentes a hacer esos instrumentos de planificación de la gestión de la movilidad y no solamente las infraestructuras viarias a las que nos tienen acostumbrados nuestros ministerios.

SR. MODERADOR: Muchas gracias.

SR. SALGADO: Gracias. Como he dicho anteriormente, mi nombre es Rafael Salgado, soy arquitecto, soy Jefe del Área de Habitabilidad y Sostenibilidad del Ministerio de Vivienda y quería hacer unas pequeñas reflexiones sobre aspectos que se han mencionado esta mañana y concretamente algunas referencias a alguna aplicación normativa como es el código técnico de la edificación.

Efectivamente, dentro de las estrategias que se plantean las administraciones para mejorar el entorno sostenible, en este caso, medir la huella ecológica que producen los edificios, tenemos algunas dificultades dentro del sector difuso energético, transportes y edificios y es cierto que tenemos, por ejemplo, dentro del punto de vista energético, dificultades para poder hacer asignaciones y cuotas de emisión a los millones de viviendas y de edificios que tenemos en el parque edificatorio y tanto desde las directivas europeas como desde las políticas de la administración, lo que hacemos es intentar dominar este gran problema a través de aplicaciones de normativas más exigentes, concretamente, la directiva de eficiencia energética, las transponemos al derecho positivo español a través de algunas herramientas, código técnico de la edificación es una de ellas, reglamento de instalaciones técnicas de los edificios es otro y certificación energética de edificios, importantísima herramienta es otra de las terceras. Pero ¿qué pasa con el código técnico de edificación que ha sido mencionado esta mañana?, algunos de los primeros intervinientes de la mañana y algunos relatores de la tarde se han preocupado, les ha parecido importante o consideran necesario la aplicación de las estrategias del código técnico de edificación extenderlo a todo el

parque edificatorio, no sólo a los edificios de nueva planta y esto es un desideratum fantástico pero de muy dificultad o imposible cumplimiento, ¿por qué?, lo primero que hay que hacer es una pequeña reflexión sobre que en España como en todos los países del mundo occidental no existe la retroactividad de las normativas, entonces, evidentemente, intentar aplicar el código técnico de edificación con todas sus exigencias a un parque edificatorio existente sería de una dificultad y de una insostenibilidad económica.

Preocupados por el impacto que produce el parque edificatorio tenemos herramientas para poder implementarlas poco a poco, certificación energética de los edificios, actualmente se ha aprobado un real decreto para poner en marcha estas certificaciones de etiquetado energético como el de las lavadoras a los edificios, pero para el parque de obra nueva. Eso no quiere decir que no estemos pensando en que hay que aplicárselo también a los edificios existentes, pero las herramientas tienen que ser otras, un beneficio existentes, hay que medirlo, hay que tasarlo con herramientas nuevas que estamos desarrollándolas y de aquí al 2009 que es lo que nos pide la directiva de eficiencia energética pondremos en marcha un plan de eficiencia energética para edificios existentes.

Muchas gracias.

SR. MODERADOR: Muchas gracias, Rafael.

SRA. PIQUERAS: Soy Marta Piqueras de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, COAG.

En primer lugar, felicitar y mi más sincero reconocimiento a los relatores, creo que el trabajo que han desarrollado es admirable, sobre todo por cuatro horas mínimo, ya sé que otros grupos estuvieron más tiempo, el poder hacer esta visión que la verdad que ha sido bastante clarificatoria.

Quería hacer solamente una pequeña matización, ya lo hemos comentado con el relator, era sobre el grupo de recursos hídricos, porque antes se ha mencionado, posiblemente sea un gazapo en el que hablaba de que existe una opinión generalizada sobre la necesidad de empezar a actuar para limitar la demanda de agua, entonces, matizar que no ha sido en este caso una opinión generalizada porque había varios grupos, entre ellos puedo hablar en nombre de COAG que no estábamos del todo de acuerdo y por eso sí que se recogió de forma además muy adecuada el hecho de adecuar el crecimiento de la demanda de los recursos disponibles en lugar de una simple reducción de la demanda.

Era simplemente matizar esa cuestión. Gracias.

SR. MODERADOR: Muchas gracias, Marta.
Alejandro.

SR. ---: Gracias.

Yo quería hacer tres apuntes que me parece que no se han tocado suficientemente o no con la suficiente intensidad a lo largo de la tarde y de la mañana. El primero tiene que ver con el tema de la dimensión global de la estrategia y de la cooperación internacional, porque creo que nos hemos quedado muy cortos en general en este aspecto, ha habido una confusión inicial en que parecía que esto le iba a tocar a un grupo de trabajo que era el mío y luego resultó que ya le había tocado a otro grupo que era el de Luís Jiménez, ha habido ahí un despiste y creo que no... gente que iba a participar en el tema de cooperación fue a nuestro grupo y luego resultó que en nuestro

grupo no se lo trabajó, cosas de éstas que pasaron y me parece importante señalar algunas cosas. En el documento se habla básicamente del tema de la ayuda al desarrollo y eso se queda cortísimo con respecto a lo que es la dimensión de una estrategia de desarrollo sostenible y lo que un país como España tiene para aportar dentro de una estrategia así, entonces, esta mañana yo comentaba el tema, por ejemplo, de la pesca, del impacto que tiene nuestro país en el planeta y el tema de la pesca es un ejemplo más que importante, pero hay muchos otros, uno que nos preocupa especialmente es el impacto que tienen las empresas españolas en los ecosistemas de países terceros y como se aplican diferentes reglas de juego en la Unión Europea y fuera de la Unión Europea como, por ejemplo, tenemos empresas en candelero en países como Chile, en Argentina, en Uruguay por actuaciones que no hubieran sido permitidas en el contexto de la Unión Europea y esto es una cuestión que España debería vigilar y debería integrar dentro de lo que es una estrategia de desarrollo sostenible, la dimensión global.

Otro tema muy importante que se ha comentado sólo de pasada es el tema de la educación, para ahora que está muy de moda lo de la educación para la ciudadanía, es verdad que se menciona de pasada en el documento y algún relator lo ha mencionado también un poco de pasada, pero a nosotros nos parece fundamental que el tema educativo se integre dentro de la estrategia, nos llama la atención poderosamente la práctica ausencia del ministerio correspondiente en este asunto cuando es un tema capital de futuro el tema de la sensibilización pública y la educación de nuestros hijos, no solamente, como se ha dicho antes, la educación ambiental sino la educación en sentido amplio. En este asunto de la sensibilización pública y de la educación, a nosotros nos parece que el Gobierno debería integrar dentro de la estrategia de desarrollo sostenible un auténtico plan de sensibilización en materia de sostenibilidad y entre estos nos parece muy importante como un elemento fundamental de este plan de sensibilización pública el que existan herramientas de refuerzo del asociacionismo que es un tema que prácticamente no se ha comentado y que de cara a una participación pública efectiva, de cara a una sensibilización pública nos parece fundamental que las asociaciones... y no porque yo represente a una de ellas, pero las asociaciones que en general, trabajan a favor del desarrollo sostenible, deberían tener un respaldo por parte de la estrategia y por parte de las herramientas que tiene la administración pública a su servicio.

El último apunte muy rápido, que también me parece que ha estado un poco ausente de todo este tema, es la importancia del tema e las agendas XXI, las agendas locales. Hay un montón de ayuntamientos trabajando bastante en materia de sostenibilidad de sus municipios y nos parece que merecería un tratamiento específico dentro de lo que es la estrategia de desarrollo sostenible. Muchos de estos ayuntamientos han estado tremendamente despistados durante años porque no sabían ni por donde empezar y el que la estrategia de desarrollo sostenible de España les diera unas pautas básicas de que debería incorporar una agenda local y a donde podrían poderse acoger o colgar, de donde podrían colgarse para ayudarles en el desarrollo de esas agendas locales, me parecería fundamental.

Muchas gracias.

SR. MODERADOR: Gracias, Alejandro. Rodolfo.

SR. ----: Gracias.

Haciendo gala de la optimización de recursos cosustancial al mundo empresarial, no voy a utilizar todo el tiempo del que dispongo. Sólo quiero decir dos cosas, primero, quisiera agradecer a los relatores de los siete grupos de trabajo por sumarme a la

felicitación general por el magnífico trabajo que han hecho, no fácil porque había que consensuar muchas cosas, pero también debido a la falta de tiempo creo que algunos resúmenes de alguno de los grupos que se ha hecho, hay algunas matizaciones o precisiones que nos gustaría formular y con el breve espacio de tiempo que tenemos no va a ser posible. Por ello, me gustaría solicitarle al relator general y pienso que a lo mejor algún otro también estaría interesado, si es factible que nos hicieran llegar por correo electrónico las conclusiones que se han leído esta tarde y que se nos diera un tiempo razonable, breve pero razonable, para poder hacer nuestras precisiones o matizaciones, a algunas de las conclusiones que aquí se han sacado para facilitar luego el trabajo ulterior de poderlas incluir en una futura estrategia española.

Gracias.

SR. MODERADOR: Ya comentaré eso luego. Es que tenemos un orden, ¿es sobre este punto?, es que estamos siguiendo un orden. ¿Luego quieres intervenir?, hay un orden y de apunto en el orden que estamos siguiendo.

Cristina.

SRA. ---: Buenas tardes.

Yo quería hacer dos comentarios que más bien intentan solamente subrayar el esfuerzo de nuestro relator, de Gonzalo Chagüe en el tema del grupo de participación pública y a uno de ellos voy a añadirle un comentario personal. El primero de los temas es que ayer realmente se acentuó la necesidad de que la administración local sea vinculada de una manera expresa al proceso de esta estrategia y de sus futuras acciones. A partir de aquí ya es mi opinión personal, creo que esto es particularmente importante, que probablemente, además para ello tengamos que ser conscientes de que será necesario llevar a cabo un esfuerzo y probablemente demostrar alguna audacia política, pero me parece importante que, de alguna manera, tengamos claro que estas administraciones locales ostentan competencias casi exclusivas sobre bienes que tal como estamos enfocando esta estrategia deberían ser considerados de importancia, de importancia estratégica, valga la redundancia, para el país. Eso también, probablemente, conllevaría a un replanteamiento de conceptos como importancia estratégica o interés general dentro de las prioridades políticas.

Ese sería la primera de los temas que quería subrayar y muy brevemente, pasando al segundo señalar que, efectivamente, si como nuestro relator señalaba, el grupo de participación solicitó que esta estrategia una vez elaborada vaya al Parlamento es porque nos parecía particularmente importante y me parecía bien resaltarlo ahora, que la estrategia sea objeto de un acuerdo que supere y que trascienda las legislaturas, es decir, los que conocimos al abuelo de este Consejo Asesor ya sabemos que a veces hay flujos y reflujos en la participación cívica y en las políticas ambientales y en el almuerzo de hoy todos comentábamos que nos da mucha envidia Sarkozy y el pacto social.

SR. MODERADOR: Muchas gracias, Cristina.

Ahora queda Andrés.

SR. SANCHEZ: Buenas tardes. Soy Andrés Sánchez de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, queríamos trasladar nuestro apoyo al desarrollo de la estrategia española de desarrollo sostenible, sobre todo, porque creemos que no solamente es un objetivo social o económico ambiental el que nos guía sino que, por el contrario, es una aspiración de la nueva sociedad, de una sociedad que propone haberes

realmente global, somos 6.500 millones de personas amenazados por los mismos retos y que debemos actuar de común para poder conseguir los mejores objetivos y conseguir salvar la situación y, además, porque creo que es un ejercicio de responsabilidad. En ese sentido, creemos que en la parte de diagnóstico, sobre todo, desde la Junta de Andalucía apoyaremos que se parta de una estrategia española de desarrollo sostenible que considere que hay un problema ambiental que tiene graves consecuencias sobre la economía y sobre las condiciones de vida y no que no se haga ningún diagnóstico y se planté simplemente como una necesidad impuesta por compromisos internacionales o incluso peor, por algunos de los comentarios que se oyen, que se presenten como la estrategia de desarrollo sostenible a estas dimensiones como una excusa para que la protección ambiental se supedita a objetivos de crecimiento económico. Creemos que eso está completamente superado por los tiempos, la sociedad lo tiene completamente superado y, desde luego, creo que este debate no debería ocuparnos ni un minuto más.

Desde el punto de vista de la comunidad autónoma andaluza en este caso, hay cuatro áreas en las que sí me gustaría tener un papel de contribución a tener un mejor documento, la primera es la de agua, evidentemente, la nueva cultura de agua también depende de que haya una nueva política de agua, eso lo estamos empezando a aplicar en los territorios y creemos que desde el punto de vista de la gestión de la demanda, de la eficiencia, de la cogestión de los recursos hídricos y de la intervención de costes ambientales en el caso del agua, creemos que la colaboración y cooperación entre administraciones resulta básica, no sólo esta comunidad autónoma, también con los ayuntamientos.

En segundo lugar, creemos que hay que hacer un gran esfuerzo en traer este documento y la estrategia española de desarrollo sostenible hacia el mundo que nos ha abierto el convenio Arus y el concepto y paradigma de la gobernanza ambiental, creemos que la estrategia no puede ser la estrategia del Gobierno Español, tiene que ser la estrategia española de desarrollo sostenible y eso significa básicamente dos cuestiones, primera, concretar y explicitar los mecanismos de cooperación entre Estado y las comunidades autónomas, así como otros niveles de la administración, ya se ha planteado por parte de otros, esto forma parte de nuestro ejercicio de responsabilidad y, en segundo lugar, huir de planteamientos de despotismo en cuyo estrado o de estadismo en relación con los temas ambientales, favoreciendo la participación ciudadana, creemos que hay que hacer un verdadero cambio en la cultura, hacer una cultura de la sostenibilidad y eso significa implicar a movimientos asociativos, pero desde luego, también al sector privado que, en muchos casos, nos da ejemplo de como adaptar la gestión a un planteamiento de verdadera sostenibilidad.

Para terminar, el tercer ámbito en el que queríamos... el del cambio climático, creemos que aquí el ser unilaterales y hacer políticas unilaterales no es insolidario, creemos que todo lo contrario, supone un planteamiento de estar más avanzado cuando los compromisos lleguen a ese punto y, por tanto, creemos que no hay que tener miedo a enseñar las cartas en la negociación sino que, por el contrario, ser avanzados en la lucha contra el cambio climático es, desde luego, la mejor estrategia a seguir porque tarde o temprano y será más temprano que tarde, tendremos que llegar a los objetivos más ambiciosos de los que ya se está hablando en la comunidad internacional.

SR. MODERADOR: Muchas gracias.
Manuel.

SR. GARI: Buenas tardes. Soy Manuel Gari.

En primer lugar, para hacer efectivo del derecho a la información que se nos tiene reconocido en cuestiones ambientales, yo creo que la estrategia tendría que contemplar como se pueden remover los obstáculos que existen a la transparencia, a la facilidad de acceso a la información, entonces, me parece que debería ser preocupación el poder decir cuestiones concretas por parte de la estrategia para que se haga efectivo el derecho.

En segundo lugar, cuando se hable de participación democrática en cuestiones ambientales, creo que hay que señalar que la participación democrática no puede tener fronteras, por ejemplo, que no puede haber un linde donde a partir de ahí no puede haber participación de las y los afectados. Creo que, en ese sentido, conviene que buenos ejemplos de la sociedad civil sean apoyados y estimulados y digo buenos ejemplos, por ejemplo, el que el convenio general de la química o que en el caso de las cementeras de Andalucía haya un reconocimiento a la figura, al papel al rol de las delegadas y delegados de Medio Ambiente que como parte imprescindible en la producción tienen algo que decir.

La tercera cuestión que quería plantear hace referencia a la necesidad de hacer converger esfuerzos en el terreno tanto analítico como de creación de indicadores. A mí me parece que hay un arsenal de reflexiones en el observatorio, vuelvo a hablar del observatorio y de indicadores, que sería, por así decirlo, del género tonto que no se recuperaran para la documentación.

En cuarto lugar, yo creo que hay que cambiar un poco el chip al estilo del documento, creo que algún otro compañero ya lo ha planteado, lo ambiental aparece como limitante cuando lo ambiental debería de aparecer como oportunidad, como gran reto a avanzar. Aquí los únicos límites que hay son los límites que impone la realidad física natural, es decir, creo que lo que tiene que hacer la estrategia es mostrar que otro desarrollo es posible y que no solamente es necesario sino que se puede hacer. Eso es un cambio en la forma redactar, de presentar unos temas.

Y, finalmente, decir que, al menos, desde el punto de vista de Comisiones Obreras a que pertenezco, para nosotros concebimos lo ambiental como una oportunidad para el empleo, no fundamentalmente como un peligro, como un peligro si estamos quietos, si nos movemos será una gran oportunidad y decir también que estamos empezando a reflexionar que la economía no se reduce solamente a la cuantificación monetaria, hay que hablar, cuando se habla de economía hay que pesar y medir magnitudes físicas porque es en el terreno de las magnitudes físicas donde se da la producción y se prestan los bienes y servicios. Eso es mucho más que el PIB.

SR. MODERADOR: Muchas gracias.

Hay tres peticiones, por favor, ahora más cortitas, pero hay una primera que es Juan.

SR. LOPEZ: Me presento, soy Juan López, soy Director General de Ordenación Académica del Ministerio de Educación.

A lo largo de este plenario hemos tenido aquí a tres personas, una del Gabinete de la Ministra, otra del Gabinete del Secretario General y otra de mi propia Dirección General y mi intervención era simplemente para informarles que estamos trabajando en un convenio que firmarán las dos ministras, la Ministra de Medio Ambiente y la Ministra de Educación y Ciencia en relación con estos tres puntos, elaboración de materiales de apoyo al profesorado en coherencia con los nuevos currículos, como saben, los nuevos currículos como consecuencia del desarrollo de la Ley Orgánica de Educación publicados el 5 de enero de 2007 en el Boletín Oficial del Estado, recogen en

todos sus fundamentos los principios de la Carta de la Tierra al servicio del desarrollo y la vida sostenible y cambia radicalmente el planteamiento de la enseñanza de las ciencias hasta ahora, además, en el nuevo concepto de currículo que planteamos que ya no es de contenido sino de una escuela que además de instruir en conocimientos eduque en valores, establecemos ocho competencias básicas, la competencia social y ciudadana, la competencia digital y, entre ellas, la competencia en interacción del medio. Lo original de este planteamiento de currículo es que la evaluación diagnóstica estatal que hará el Instituto de Evaluación la hará para observar si nuestros alumnos no solamente conocen bien las ciencias naturales sino si han adquirido esta competencia de relación constructiva con el medio en clave de vida sostenible. Para ello es necesario la elaboración, como decía, de materiales de apoyo al profesorado en coherencia con estos nuevos currículos, una formación específica del profesorado para este nuevo planteamiento de la materia en clave de instrucción en conocimientos y educación en valores y una difusión, y éste es un objetivo muy concreto que tendrá el convenio, de la Carta de la Tierra en todos los colegios españoles a través de nuestra mediación con las comunidades autónomas que, como saben, son las que tienen los centros educativos.

Simplemente informarles de eso, muy probablemente antes de final de este mes las dos ministras firmarán el convenio y se hará pública la noticia y si eso no es posible, inmediatamente después de vacaciones del verano.

Nada más. Muchas gracias.

SR. MODERADOR: O sea, que no habrá obstáculo para que forme parte de la estrategia.

SR. LOPEZ: Sí, ahí podíamos aprovechar para recoger todas las conclusiones que en el ámbito educativo han aparecido en este Consejo Asesor.

SR. MODERADOR: --- querías hablar y luego había otra intervención más pedida. Teo.

SR. SEGOVIA: Buenas tardes. Enrique Segovia de ADENA.

Felicitar a los relatores por el trabajo que han hecho que no ha sido fácil. Yo he estado en dos grupos y aseguro que no era nada fácil poder hacerlo y, tres, puntualizaciones breves, la primera es que en la parte del grupo de planificación territorial quería recalcar, que me ha parecido que no ha quedado muy bien reflejado, aunque tampoco puedo asegurar que haya habido consenso en este punto, porque creo que en ese grupo hubo bastante poco consenso, es la importancia de que haya herramientas de planificación y ordenación territorial de carácter supramunicipal, al menos supramunicipal, un elemento clave para poder tener un planeamiento sobre el territorio que nos facilite esta estrategia de desarrollo sostenible. El segundo punto es que tenemos que ser conscientes a la hora de desarrollar esta estrategia de desarrollo sostenible de donde partimos, ya lo he dicho en mi intervención anterior y tener una visión de que recursos tenemos y de que esos recursos naturales son ilimitados, no vamos a estar peleando por el agua toda la vida, como no seamos conscientes de donde están esos límites y de que modelo queremos con los límites que tenemos porque cada coma que pongamos en los temas de agua siempre habrá alguien que la quite, entonces solamente recalcar que tenemos que ser muy --- y conscientes y debatir todo lo que sea que los recursos son limitados y que tendremos que ponernos o intentar llegar a un consenso hasta donde o como son de limitados esos recursos.

Y, por último, decir que esta estrategia si realmente conseguimos una estrategia de desarrollo sostenible clara, fuerte y coherente, debe ser algo que trascienda el entorno político y ser además una cuestión de Estado. En ese sentido, entendemos que debe entrar en el Parlamento y que debe estar fuera del debate, estar dentro del debate político, pero fuera de los vaivenes que dé quien gobierne en cada momento.

Gracias.

SR. MODERADOR: Gracias.

Teo.

SRA. OVERJUVER: Gracias.

En primer lugar, agradecer el trabajo que se ha desarrollado en estos días y que se ha expuesto esta tarde.

Quería comenzar una referencia que, en parte, se ha realizado hace un momento también y es la importancia del tema energético, independientemente del cambio climático y la necesidad de tener claro la prioridad de reducir el consumo energético independientemente de las emisiones o poner el problema de las emisiones. Esto es algo que es fundamental que tengamos claro y que la estrategia debe recogerlo, el consumo energético no es un problema sólo por las emisiones que genera, sino también por todos los impactos que hay asociados a esta generación de energía y también un poco por el modelo de producción, modelo de consumo que está relacionado con ello. Esto también hay que relacionarlo con el tema nuclear, es fundamental que tengamos claro que ése es uno de los puntos de partida a trabajar y que debe estar reflejado en esta estrategia. Resulta preocupante que incluso desde el trabajo donde se ha estado planteando estos temas que ni siquiera de haya aceptado algunos de los elementos que forman parte del protocolo de Kyoto, es decir, cuando ya está recogido que, de alguna forma ya ahí se estableció bastante claramente que la energía nuclear no es un elemento que debamos utilizar para luchar contra el cambio climático, ni siquiera parece que se ha conseguido un consenso básico en esta materia, lo cual, desde luego, también nos parece preocupante, porque en éste como en algún otro grupo ha dado la sensación en ocasiones que algunos de los planteamientos, algunas de las posiciones que se desarrollaban estaban muy por detrás de lo que incluso viene ya en nuestra legislación, de lo que ya está recogido en nuestra propia normativa, lo cual es muy curioso que ni siquiera asumimos lo que ya tenemos establecido.

Hacer también una mención al papel, a una de las conclusiones generales que es la necesidad de prolongar, de establecer un nuevo período de participación y elaboración de la estrategia, entiendo que es una conclusión clara que el relator incluirá y que, de alguna forma, no solamente ya lo que anunció la Ministra esta mañana de una reunión del Consejo Asesor de Medio Ambiente o una conferencia sectorial, sino que lo que hace falta realmente es un nuevo proceso, es abrir un auténtico proceso de participación en la elaboración de la estrategia y para ello tenemos y esperamos contar con esa oficina económica, por cierto, no sé si está aquí presente, pero sería muy importante que esté escuchando lo que aquí estamos hablando.

Nada más. Gracias.

SR. MODERADOR: Muchas gracias.

Hemos terminado, una intervención más para cerrar.

SR. ---: Una intervención muy puntual en relación con algún comentario que se ha hecho sobre la trascendencia de la energía. Efectivamente, estando de acuerdo con

los intervinientes anteriores, no podemos centrarnos únicamente en aspectos de energía y contaminación o energía y cambio climático, sino que la energía hoy en día para la sociedad moderna es muchas más cosas, es calidad, es garantía de suministro, la energía es confort, es costes, en definitiva, lo es prácticamente todo. Por eso y estando de acuerdo con lo que se ha dicho en relación con la necesidad de fomentar el ahorro y la eficiencia llama la atención que llegado el momento cuando se propone una subida de precios para adecuarlo a los costes, por movimientos de diverso tipo se tenga que quedar en el tintero esa subida porque no se es asumible un 1'8%.

En cuanto a la relación con el tema nuclear, también totalmente de acuerdo con otro interviniente, las centrales nucleares habrá que ir cerrándolas cuando lleguen al final de su vida útil de 60 años que es lo admitido en todo el mundo desarrollado y habrá que ir pensando en sustituirlas por otras centrales nucleares para mantener una cuota razonable de penetración en el mix energético de esta tecnología que no aporta, volviendo al principio, emisiones contaminantes a la atmósfera y contribuye al efecto invernadero.

Gracias.

SR. MODERADOR: Muchas gracias.

Creo que mi papel, afortunadamente, es difícil, si hubiera sido fácil significaba que no había habido aquí unos planteamientos ambiciosos y extensos. Puedo decir que, sí, son las cinco, pero tengo 36 páginas de notas. He intentado compatibilizar lo que es la capacidad cerebral para asumir todo esto y lo que es la disponibilidad de las nuevas tecnologías, nos hemos encontrado con una dificultad y es que no es posible hacer copias, imprimir copias aquí en el edificio, vamos a intentarlo. Hemos ido tomando notas, yo voy a ir apuntando, voy a hacer un pequeño repaso general de lo que, creo, han sido los elementos importantes y luego, si acaso, con las notas que se han ido tomando concretaré algunos puntos.

Quizá empezar, en primer lugar, con el tema del proceso y del procedimiento. Creo que ha sido una coincidencia, no voy a hablar de consensos ni de acuerdos, pero hay una coincidencia general en cuanto a que la envergadura del proyecto, la envergadura de un texto de una estrategia de desarrollo sostenible en la que además se pretende involucrar a toda la sociedad, exige mayores tiempos, unos procedimientos más desarrollados de ampliación de la participación y unas capacitaciones de los órganos que van a gestionar esta estrategia, unas capacitaciones para que todo esto se haga en unas condiciones adecuadas. Se ha pedido más tiempo, una ampliación de la base de estas consultas y, sobre todo, se ha pedido una utilización de mayores capacidades para que esto se pueda llevar a cabo y se ha pedido en general que esto que debe ser objeto de planteamiento a medio y largo plazo, debe trascender a las legislaturas, que sea un tema que ciertamente vaya al Parlamento. Yo creo que eso ha sido un planteamiento general cara al procedimiento de elaboración de la estrategia. También en este procedimiento se ha señalado que el documento disponible puede considerarse como un elemento de partida. Lo mismo que se ha dicho que el procedimiento de consulta empieza ahora y no termina, también que el texto no se acaba en la situación que tiene actualmente y, de hecho, que implica una revisión sustantiva.

Segundo elemento en lo que se refiere al texto, luego hablaremos de aspectos concretos, en lo que se refiere al texto se han señalado elementos importantes cara a su planteamiento en general, uno de ellos es el retomar el hecho de que es una necesidad el hacerlo por la insostenibilidad de la situación, segundo, que es una obligación, puesto que es un tema que viene trasladado de la Unión Europea, aparte de los compromisos internacionales y, tercero, darle un ambiente de oportunidad de algo que no es una carga

para el sistema y que hay que hacer, sino algo que significa una oportunidad, no sólo un desafío para la sociedad española.

Desde el punto de vista de contenidos, ya refiriéndome a las distintas partes, se ha señalado que la estructura que tiene en este momento no es suficiente, que el índice que señalaba Pedro Marín, que es un elemento importante, no es suficiente, las deficiencias más importantes que se han señalado se refieren a que si es una estrategia de desarrollo sostenible tiene que integrar la dimensión también económica en sí misma y que, por tanto, sería importante que, de alguna forma, esta estrategia integrara el Programa Nacional de Reformas, bien en sus aspectos sustantivos, que luego se ejecutan en el Plan Nacional de Reformas, pero también en aspectos complementarios no necesariamente incluidos en el Programa Nacional de Reformas. Ese es un punto importante en el que yo creo que ha habido coincidencias bastante significativas para que esta estrategia de desarrollo sostenible tenga ---. Y otro elemento que también creo que ha sido generalizado es la famosa cuarta dimensión, la dimensión global o dimensión externa de la estrategia de desarrollo sostenido...

CINTA 4 - CARA B

... introducirse dentro de la sostenibilidad social sino que requiere un planteamiento separado y en el cual haya muchos elementos que faltan cara al impacto que tiene la economía en el resto del mundo no sólo en el tema del cambio climático, etc.. También desde el punto de vista de estructura de indicadores han aparecido bastantes elementos de transversalidad, yo creo que uno de los elementos que aparecen de transversalidad es el de la sociedad del conocimiento, el tema de la educación, etc., que probablemente requiere un planteamiento separado y un planteamiento, por tanto, transversal. También ha aparecido como un elemento transversal todo lo que se refiere a la gobernanza, los sistemas de participación pública y todo lo que se refiere a la sociedad del conocimiento. El tema de la educación, el tema del O+I como elemento transversal. Creo que estos son elementos clarísimos cara al índice.

En cuanto a contenidos, luego intentaré usar ya las notas que hemos utilizado, en cuanto a contenidos, en primer lugar, lo que se ha dicho que es muy importante que aparezca, primero, que esta estrategia es como mínimo el traslado a la situación española de la estrategia comunitaria de desarrollo sostenible y ahí hay un punto de anclaje importante, se ha señalado continuamente, puesto que ahí está todo aquello que se ha estado reclamando en todo momento de objetivos, de principios rectores y también de lo que se ha llamado líneas de acción que están también ahí concretadas. Por tanto, la estrategia de desarrollo sostenible comunitaria como elemento de mínimos par sobre ella apoyar lo que son aspectos diferenciados de la situación española.

En lo que se refiere al diagnóstico, la evaluación general es que el diagnóstico es un diagnóstico por ahora muy limitado, es un diagnóstico no suficiente y es un diagnóstico en el que no se recoge la criticidad de la situación y se ha hablado de forma generalizada de explotar mucho más la información existente. La idea fundamental es que sabemos mucho más lo que está pasando y va a pasar que lo que está reflejado en la diagnosis y me atrevo a decir algo más sin torcer un poco la situación, que hay que partir de la idea de que esa diagnosis es un elemento básico sobre el que construir la estrategia y que esa diagnosis no es un elemento de análisis crítico de la situación o de la actuación de este Gobierno o de los pasados, sino que difícilmente se podrá actuar si no se parte de un reconocimiento de la realidad, como decía hace unos días una persona, no nos podemos hacer trampas en el solitario. Entonces, que hay que partir de la diagnosis. Otro segundo elemento que ha aparecido ahí dentro o ligado a la diagnosis es el tema de la visión de futuro, visión de la situación actual, idea de lo que va a ser la

evolución y visión del futuro, ¿dónde queremos ir?, por lo tanto, que la diagnosis debe estar complementada por una prognosis y un planteamiento de lo que son los escenarios deseables, anticipables y, por tanto, finalmente posibles. Eso creo que ha quedado bastante claro y que esta diagnosis seguidamente detecte los desafíos, detecte las prioridades junto con algo que yo creo que es también un elemento de referencia en los elementos de partida, que refleje el propósito político, la intencionalidad de realmente establecer una estrategia que nos ponga mirando al futuro.

Voy a utilizar ahora alguno de los elementos concretos, pero antes, si acaso terminar con otro elemento que me parece básico que es determinación, yo creo que hay lo que está antes de la estrategia y lo que debe estar en cualquier caso después, con independencia de lo que haya en medio que es todo el tema de los mecanismos de seguimiento y de revisión y aquí se ha abundado bastante en la necesidad de crear capacidades, se ha hablado de una agencia, incluso, de seguimiento y evaluación de la estrategia, se ha hablado, por supuesto de utilizar capacidades existentes y aquí no haré propaganda del observatorio, se ha mencionado muchísimas veces, pero a veces se puede morir también de éxito, hay que llevar cuidado. Entonces, se ha hablado de que se establezcan esas capacidades, se ha hablado de que la administración se dote de capacidades para seguimiento de todos los elementos que están dentro en esta estrategia y se ha hablado de utilizar indicadores no necesariamente preconcebidos, sino utilizar los paquetes de indicadores que hay para adaptarlos al fin que queremos que es disponer de indicadores que permitan que los procesos de transparencia, información, participación pública y también de información para la toma de decisiones. Creo que se ha incidido muchísimo en los esquemas de seguimiento y, por supuesto, se ha incidido también en las capacidades que deben ir incluidas y se ha mencionado incluso la posibilidad de si debe haber una vicepresidencia de gobierno que se encargue de tutelar la estrategia de desarrollo sostenible.

Creo que estos son los elementos básicos generales de todo lo que aquí se ha planteado, quizá algo que se ha repetido continuamente que es el evaluar como muy positivo el hecho de que haya sido la Oficina Económica del Presidente del Gobierno la que en este momento haya tutelado la coordinación de este documento que es deseable que siga en un ámbito como éste, para poder arrastrar a todos los otros ministerios, que se ha echado en falta algo de la necesaria implicación de todos los ministerios y una participación activa de todos estos ministerios y que lo que se espera es que al abrir esta estrategia con todos estos esquemas que hemos dicho, no se siga haciendo un tratamiento economicista de las estrategias de la parte ambiental y social que al introducir la parte económica recuperemos, quizá, un lenguaje bastante más amplio y bastante más a medida de este esquema proactivo que se pretende lanzar. Así que con todo esto, yo creo que se han lanzado los elementos suficientes para abordar si hay intencionalidad política, un desarrollo ambicioso, se ha hablado aquí de planteamientos ambiciosos, de medidas contundentes, de objetivos a la medida de los desafíos, yo creo que se ha cubierto prácticamente todos los elementos con que debe contar esta estrategia.

Para contestar a Rodolfo que ha dicho si tendría sentido enviar las notas de los relatores y luego otro para que en particular en el caso vuestro hacer observaciones, yo, si nadie me desdice, yo creo que estamos en un proceso que es fundamentalmente de consulta abierta, por lo tanto, no se trata de cerrar documentos y que yo creo que lo que sí es importante es que intuyo que si hay algún elemento que queréis aportar hoy de aclaración o de completar de lo que aquí se ha dicho, lo hagáis porque yo creo que no está en la mente consultar lo que son los resultados de los grupos y lo que sí entiendo es utilizar todo lo que aquí se ha tratado para, primero, responder en lo que sea cambios

que hay que hacer en los procedimientos, segundo, reestructuración que haya que hacer en el documento correspondiente y luego analizar la multitud de propuestas que aquí se han hecho y que ahora veremos algunas de ellas, ver cuales de ellas pueden, o a juicio de los que en este momento van a tutelar el desarrollo, se incluya para luego pasarlas otra vez a consulta dentro del mecanismo de consulta que la Ministra ha anunciado ya esta mañana para después del verano. Así que, Rodolfo, yo creo que con este esquema podría ser suficiente porque si no, entiendo que sería muy complejo empezar a pasar aquí los distintos informes de los relatores.

Por mi parte, el trabajo que haremos de redacción final, la idea, por supuesto, es pasarle toda esta información a los organizadores, a los promotores de esta conferencia, a los que llevan la responsabilidad de todo esto, para que en base a eso respondan a través de nuevas redacciones con la idea muy clara de que para algo se ha convocado se ha conferencia. Yo espero que el esfuerzo que todos hemos hecho aquí hoy sirva para algo y, por lo tanto, yo estoy seguro que la administración, el Gobierno, las partes responsables tomarán buena cuenta de todo esto porque sí puedo asegurar como relator que no las tenía todas conmigo al empezar esta sesión y, de verdad, que el ambiente ha sido constructivo, positivo y posibilista respondiendo un poco a lo que Joaquín ha mencionado de trasladar esto, convertir este desafío en oportunidad, como aquella frase tan bonita de porque no vamos del cambio climático al climax para el cambio, entonces, yo creo que se ha producido un cierto climax para el cambio, lo que pasa es que no todos estamos de acuerdo o, perdón, no hay una coincidencia, por evitar la palabra acuerdo, quizá, en la velocidad con que se debe producir estos cambios, las maneras en que se deben producir y, sobre todo, las incidencias que tendrá en las distintas políticas que aquí se han planteado.

Hay una cosa que sí que... es que algo horizontal, que es todo el tema, yo creo que la carencia que se ha señalado en general al recurso, a instrumentos económicos, al tema de la fiscalidad, al tema de la internalización de costes, etc., aunque ha habido matizaciones, en particular la de algunos colectivos que tienen ciertas reservas en hasta donde se debe llegar en la utilización de todos estos instrumentos económicos. Buena oportunidad para el desarrollo de esta conferencia, se considera positivo el inicio del proceso, mayor participación e la elaboración de documentos.

Comentarios. Muy positivo en cuanto a desarrollar la estrategia de desarrollo sostenible, factible que estamos, en principio, en un debate y aceptación del documento como documento inicial. Alguna de estas cosas se repiten, pero es sencillamente un repaso de lo que aquí ha salido. Integrar las políticas, mecanismo de participación de los implicados, se pide un liderazgo para que el Ministerio participe activamente en empujar a los otros ministerios a que participen. Se ha hablado también de una mayor participación pública y se ha hablado también de que este proceso hay que diferenciarlo para conseguir una mayor apertura hacia los ciudadanos y, por supuesto, lo de la presentación al Consejo Asesor antes de la preparación del Consejo de Ministros. Tiempo para discutir y participación activa del CAMA.

Lo del índice creo que lo hemos mencionado, el que haya una transformación de este índice para dar una mayor cobertura y el que se considera poco ejecutivo el texto disponible también se ha dicho, el tema de los objetivos, claros, plazos, mecanismos concretos relacionados con los objetivos y se han detectado los agujeros que hemos detectado en la sesión anterior, el tema de ordenación del territorio, huella ecológica, el tema de la pesca y faltan las medidas de fiscalidad, etc.. Hay una ausencia de la participación de los distintos niveles, en particular donde la participación también del nivel local y que, por supuesto, el diagnóstico se ha quedado corto, como ya hemos mencionado y la sensación que muchos dicen que por ahora no se ve que con los textos

en curso lo que se quiera es hacer un cambio realmente significativo del paradigma. Se ha hablado de que una estrategia debe ser bastante atrevida, debe ser ambiciosa y contundente en los objetivos y del compromiso que he señalado claro para la sostenibilidad y, sobre todo, de la famosa relación con la estrategia europea y concordante con los distintos elementos que ahí se plantean, con objetivos cuantitativos, cuantificables y evaluables en el tiempo, con medidas e instrumentos para alcanzar esos objetivos, con indicadores de evaluación, seguimiento y mecanismos de participación. Necesidad de una estrategia que se pueda desarrollar en todo el Estado Español y que desarrollen las distintas administraciones, volvemos al tema de la coherencia del texto con todo este amplio abanico de necesidades que se han planteado y de los indicadores y la propia transparencia a través del glosario de los programas y trabajos que se están desarrollando que son complejos.

Aquí ya no hemos llegado del todo a la parte de desarrollo, yo quizá me voy a ceñir a lo que son elementos que se han ido planteando dentro de la estrategia en los distintos ámbitos que han señalado los grupos, en primer lugar, la estrategia se ha quedado corta en su cobertura, la estrategia debe cambiar su estructura para establecer algunas medidas que son de tipo horizontal. Voy a repasar rápidamente algunos elementos en lo que se refiere al tema de producción y consumo del grupo 1. No basta con establecer, hay que ir más allá de la eficiencia, hay que dejar muy claro que el objetivo está en el desacoplamiento del producto interior bruto con el uso de los recursos, hay que explicitar mucho más la apuesta por la investigación y el desarrollo y una participación más activa del sector privado, hay que introducir nuevos elementos como esto del tema del ciclo de las materias, la mejora de los procesos y productos y recurrir al ecodiseño, la ecocertificación, la ecorproducción, la internalización de costes ambientales, reo que es importante que venga del sector de producción y consumo y el tema del consumo responsable se dice que no está muy bien tratado y que hay que llegar mucho más allá de las compras públicas, llegar al tema de los contratos públicos.

En el tema del agua se ha señalado dentro del grupo que estamos involucrados en un cambio de paradigma y que aquí por el momento es difícil arrastrar a todos los sectores debido a que es un cambio fuerte y hay sectores, por tanto, refractarios. Se echa en falta el que, de hecho, el documento no esté a la altura ni de lo que sabemos sobre el tema del agua ni incluso de las políticas que ya están en marcha en materia de agua. Y, sobre todo, lo que se pide es que, al menos, el documento sea coherente con la Directiva Marco y empezar con el tema, y ahí hay sus diferencias, con el tema de la limitación o en general, como ha dicho alguno de los intervinientes, con el tema de la gestión de la demanda y su habituación a la oferta, el tema de, por un lado, racionalización de la demanda y, por otro lado, optimización de la oferta. Hay bastantes elementos que se han identificado como importantes sobre los que actuar en las líneas de actuación aparte de la gestión de la demanda, la eficiencia dentro del tema de los usos urbanos, una mayor integración del área rural en todo el desarrollo de las políticas hidráulicas y, luego, la adaptación del sector agrario, el sector agrario ha estado bastante presente en todos los debates y con la doble vertiente de su uso, de cómo retiene una gran cantidad de los usos, pero al mismo tiempo, como participa también en el proceso de sostenibilidad a través de la gestión del territorio y lo que se ha remitido como custodia del territorio. Un concepto que ha salido en el grupo es el tema e la garantía del suministro y de que puede ser un tema que, de alguna forma, oriente todo el tema de la racionalidad de la demanda y de la optimización de la oferta.

Lo que se ha pedido es una serie de actuaciones o se han identificado una serie de actuaciones que van desde la mejora del uso del agua en agricultura con planteamientos hasta ahora diferentes y contrapuestos, se ha señalado el tema de que

también los consumidores a través del agua virtual de los productos participa, o sea, que hay que evitar esa dicotomía entre agricultura y consumo y que, por supuesto, lo que estamos es ante una oportunidad importante dentro del nuevo modelo que hay de desarrollo de la demanda.

En el tema del agua se han identificado como elementos básicos y creo que esto también se ha debido repetir en el debate, el tema de la ordenación territorial y urbana como un elemento importante de cara a racionalizar la demanda, el tema de las especies invasoras, el tema de los conflictos que puede haber con las actividades de ocio, el tema de la integración en general de las aguas como hace la Directiva Marco también con las aguas costeras y, por supuesto, dar mucho más importancia a la dimensión que tiene la política del agua en todo lo que se refiere a las nuevas políticas agrarias.

Quizá la biodiversidad y el tema de biodiversidad y recursos naturales se ha dicho que el documento era deficiente y desigual, con tratamientos desiguales en la diagnosis, que aparte de incidir en las limitaciones de participación que hay algo que hacer en cuanto al estilo del documento, sobre todo en la perspectiva de la biodiversidad y de la gestión racional de los recursos naturales, que el planteamiento debe ser más prospectivo, que el planteamiento, sobre todo cara a los recursos naturales, es anticuado, que hay un lenguaje economicista y que debe hacerse un planteamiento más ecosistémico. Se ha hablado de planteamientos innovadores, de darle más peso, por ejemplo, al tema de la custodia del territorio, al tema de las reservas de la biosfera, por supuesto, al tema de la visión prospectiva y luego buscar indicadores más acoplados a las necesidades que en este momento tenemos en España. Es muy difícil entrar en todos los elementos, pero yo creo que desde el punto de vista de la biodiversidad y de la gestión de recursos naturales se ha dado un cambio, se han dado propuestas que pueden beneficiar bastante a la estrategia de desarrollo sostenible.

En lo que se refiere a ordenación del territorio se dice que la diagnosis por el momento es difusa y mal estructurada, que hay que tener en cuenta objetivos que estén acordes con la situación medida a veces por la irreversibilidad, por la alta artificialidad, por la falta en este momento de hacer tratamientos diferenciados de ciertas zonas, humedales, de montaña, etc. y que un elemento muy importante es admitir que estamos ante un recurso limitado con unas limitaciones y capacidad de carga y que la idea que se ha planteado es la de consumir inteligentemente. Como una conclusión clara es la necesidad de más planificación para conseguir entrar en esquemas de prevención y coordinación de todas las políticas que inciden sobre el territorio y, por tanto, una integración de la ordenación territorial en las políticas sectoriales y aprovechar la oportunidad del desarrollo rural.

En lo que se refiere a cambio climático, yo creo que no voy a entrar en elementos ya que han sido objeto del planteamiento general que he señalado, como el de mantener los aspectos integradores y coordinación con otras políticas, pero sí se ha señalado que en lo referente a energías limpias necesitamos nuevos indicadores y objetivos ambiciosos en lo que se refiere a la participación de las energías de fuente renovables, como es el conseguir el 20% en el 2020. También han mencionado el tema abierto que ha suscitado en el debate y que yo creo que es importante que es que no sólo estamos ante un tema de cambio en el modelo energético por razones del cambio climático, es que aunque no hubiera cambio climático había que hacer un cambio en el modelo energético y que uno de los elementos sobre los que hay que hablar es sobre el tema nuclear y, por supuesto, tratar de forma eficiente los sectores difusos como el tema del transporte que ha sido una constante en toda la conferencia. En los instrumentos de mercado lo que se ha hablado de que hay que hacer una nueva redacción de lo que se

incluye en la estrategia y utilizarlos más aparte de los que en este momento están en curso y se ha referido a un escaso tratamiento del tema de adaptación.

En el grupo de coordinación institucional y participación social, se ha señalado que estos aspectos de la participación social están muy marginalmente tratados, que hay que hacer más uso de las reformas que impone el convenio de Orcus, oficinas de información, mayores capacidades en la administración, etc. y, probablemente, recurrir a órganos de participación pública multisectorial para conseguir además una participación más activa del ciudadano. Se ha señalado también una cierta discrepancia entre los colectivos en cuanto si se va a incorporar el tema de los esquemas de gestión ambiental al diálogo social. Y se ha señalado una vez más la falta de coordinación institucional y falta de una mayor presencia de los distintos ministerios en el desarrollo de estas estrategias. También aquí se ha incidido, como no cabía ser de otra manera, en los temas de seguimiento al hablar de las capacidades institucionales y, probablemente, el recurso a los observatorios.

Finalmente, en lo que se refiere al grupo de instrumentos económicos y de sostenibilidad social ya se ha señalado un primer elemento que es el que había que separar alguno de los elementos que están aquí, como es el tema de la cooperación internacional e incluirlos en una nueva dimensión que tenía que tener la estrategia una nueva dimensión externa, la dimensión global y aparte de pedir seguimientos más avanzados para la estrategia se ha pedido indicadores más avanzados de integración, falta un análisis de los sectores, falta instrumentos para la integración no sólo ambiental sino de la sostenibilidad en las políticas sectoriales y política económicas en general y, sobre todo, no se presta mucha atención en las propuestas actuales a los temas de señales de precios. Creo que también en este grupo se ha vuelto a incidir sobre la integración del Programa Nacional de Reformas dentro de esta estrategia y el reforzamiento, como en el caso del tema de recursos naturales y biodiversidad, de reforzar los aspectos a medio y largo plazo y se ha hablado de elementos que no aparecen todavía, que es el tema de la integración, de la inmigración en el medio urbano y también en el medio rural y de que faltan recursos a todos el tema de la gobernanza, éste es un tema que se ha señalado como falto y que requeriría probablemente, como se ha señalado, algún instrumento transversal, dos instrumentos que inciden en la gobernanza o en gobierno que son muy sencillos, que son el tema en que se ha incidido, en la eficacia, eficiencia y coherencia de las políticas, por un lado, y luego, todos los elementos de transparencia, rendimiento de cuentas y participación pública. En este grupo se ha incidido, aunque ya he dicho que con disparidad de criterios en el tema de la internalización de costes que es un tema que habrá que modular y probablemente discutir. Yo creo que con eso ha quedado más o menos... esto refleja un poco lo que se ha discutido en los grupos cara a cada uno de los temas.

En el debate creo que han surgido temas muy importantes como que el tema de energía no sólo hay que revisarlo en relación con el cambio climático, que hay que reenfocar la estrategia para hacerla más proactiva y convertirla en una oportunidad, que no hay que repetir los planes existentes, que de lo que se trata es de crear una estrategia que añada algo a lo que ya existe, se han planteado algunas áreas como el tema de las sustancias tóxicas, el tema de la IPPC, de la directiva de prevención y, sobre todo, se ha vuelto al tema de transporte que, en general, no aparece con un peso suficiente en todo el esquema.

Un tema que se ha repetido unas tres veces a lo largo de la jornada es el tema de si el código técnico de edificación debe extenderse a las viviendas existentes, se ha hablado de las dificultades que hay para hacer eso, pero no cabe duda de que es un tema importante el ver como van a entrar en los esquemas de sostenibilidad los edificios

existentes, se ha hablado de los recursos a las certificaciones de eficiencia, etc. que pueden valer también para los recursos existentes. El tema de la demanda de agua que ha salido, no voy a volver a incidir sobre él pero está claro que existe una diferencia, planteamientos no coincidentes en cuanto a si se debe hablar de limitación de la demanda, de gestión de la demanda, de racionalización de la demanda ajustada a las disponibilidades, etc., son aceptaciones, pero en cualquier caso, hay que tratarlas.

Finalmente, y porque creo que es un tema importante, se ha hablado de la educación y esto es, quizá, uno de los elementos, educación y sistemas de sensibilización, es decir, que faltan dentro de lo que pueden ser elementos transversales que habrá que introducir dentro de la estrategia. Quizá hay un elemento importante que es el hecho de que hay que contar con una estrategia nacional, no del gobierno, sino estrategia estatal y ver como se arrumban a esta estrategia la participación de las comunidades autónomas y de los entes locales que ha mencionado Cristina y, sobre todo y, finalmente, también recuperando un tema que ha lanzado Luís, el tema de la dimensión cultural, el recurso, la sensibilización y a toda la capacidad que hay en materia de educación para la sensibilización y el tema de la dimensión cultural. Ha habido algunos elementos en cuanto a remover todas las trabas que nos están limitando en materia de gobernanza y ver como conseguimos integrar todos estos elementos como procedimientos de mejora de las políticas. Creo que ha habido..., la última intervención ha sido cada una noticia, que es que se va a integrar mucho más todos los temas de sostenibilidad, Carta de la Tierra, etc., en los currículos, por lo tanto, quizá algo de lo que nos tenemos que hacer eco es que en estos momentos la estrategia que tenemos no responde todavía a lo que sabemos que va a ocurrir, pero tampoco responde todavía a algunos elementos que ya están en marcha y que están en desarrollo y, quizá, aquí viene el tema de unos de los déficits, la cooperación institucional, quizá para los encargados de redactar y ahora revisar esta estrategia va a ser muy importante que cuenten con todo lo que sabemos, todo lo que en este momento se está haciendo, todo lo que se va a hacer para que la estrategia, como ha dicho, me parece que ha sido Carlos, finalmente sea un valor añadido a todo lo que se hace, pero en cualquier caso, refleje todo lo que se hace.

Creo que con esto hemos dado un recorrido prácticamente a todo lo que se ha hecho, sobre todo, cara a quienes van a tener que responder en este momento a la estrategia.

Me he pasado diez minutos sobre lo previsto, estamos en las seis y media que era lo previsto, pero habíamos pedido poder hacer la clausura un poco antes para los que se tienen que ir al tren.

Muchas gracias, siento que ha fallado alguna de las capacidades logísticas, le doy muchas gracias a Almudena y a Fernando que han estado intentando sacar todos los puntos a toda marcha, pero es difícil sin disponer de tiempo para reflexionar el reducir a unas palabras todo lo que aquí se ha dicho.

Yo creo, sobre todo miro a Concha que ha estado en este tema muy ocupada, creo que aquí hoy se han planteado elementos de gran interés para legitimar una estrategia muchísimo más ambiciosa, una estrategia con una mayor cobertura y una estrategia con una mayor proyección y, sobre todo, una estrategia que, de alguna forma, refleje por su participación lo que quiere en este momento o puede querer si se les muestra lo que tiene, la sociedad española. Creo que no sería bueno que no hiciéramos honor al esfuerzo que aquí se ha hecho y yo espero que a partir de aquí la estrategia reciba un nuevo impulso, siempre señalando el agradecimiento que todos debemos dar a aquellos que han producido los papeles en circunstancias siempre tan difíciles. Así que partamos de esta situación posibilista, sobre todo con un horizonte importante y es que en este momento si queremos futuro lo único que hay que hacer es imaginárselo y la

estrategia es, por ahora, el mejor instrumento con el que contamos para imaginar el futuro no sólo de la economía española, no sólo del medio ambiente sino en general el futuro de la sociedad española.

Muchas gracias a todos por vuestra participación, me lo habéis hecho, como digo, bastante fácil el procedimiento, difícil el resumen porque ha habido de todo, pero yo espero que todos salgamos de aquí un poco más satisfechos de cómo hemos entrado.

Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra el señor Secretario General para la clausura.

(Aplausos)

SR. SECRETARIO GENERAL: Buenas tardes.

En primer lugar, agradezco a Domingo este seminario intensivo de lo que han sido estas jornadas que entiendo que han sido francamente interesantes, llenas de propuestas, de críticas, de contribuciones y de eso se trataba.

Participo hoy aquí como parte interesada, es decir, el Ministerio de Economía y Hacienda preside dos grupos interministeriales que creó la Comisión Delegada para Asuntos Económicos en su momento, uno trata de los temas de cambio climático, el otro trata de la elaboración de la estrategia española de desarrollo sostenible, en ambos casos bajo el impulso del Ministerio de Medio Ambiente y en este último caso, es decir, en el caso de la estrategia española de desarrollo sostenible con una estrecha colaboración con la Oficina Económica del Presidente que es el responsable además de coordinar la redacción de la estrategia. Por eso, por ser una parte interesada, me es muy grato tener la oportunidad de poder clausurar hoy este acto, esta Conferencia sobre Desarrollo Sostenible que se ha organizado en el ámbito del Comité Asesor de Medio Ambiente para discutir y para hacer propuestas a un borrador todavía incompleto de la estrategia española de desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible era un objetivo general y a largo plazo de la Unión Europea y así está recogido en el tratado y de lo que se trata con este objetivo es de como reconciliar el desarrollo económico, la cohesión social, la protección del medio ambiente y también la equidad entre el norte y el sur. El crecimiento económico es un componente indispensable del desarrollo sostenible, por una parte, permite generar los recursos necesarios para invertir en protección del medio ambiente, en mejoras de la enseñanza, la sanidad, la protección social, pero igualmente, la mayor eficiencia en la utilización de los recursos naturales y una mayor equidad y cohesión social son también esenciales para garantizar la prosperidad económica a medio y largo plazo, prosperidad económica que constituye además uno de los objetivos claves de la estrategia europea de desarrollo sostenible.

En definitiva, con estos comentarios generales que ustedes conocen todos muy bien, lo que pretendo es destacar la interrelación existente entre los objetivos económicos, medioambientales y sociales y de la necesidad de que se refuercen mutuamente y de que avancen juntos. Es la primera vez que elaboramos una estrategia de desarrollo sostenible en España, espero que sea la primera vez que elaboremos fructíferamente una estrategia de desarrollo sostenible en España y en consonancia con la estrategia europea se ha optado por identificar una serie de áreas prioritarias en las que se considera necesario un mayor impulso en los próximos años. Se tiene también en cuenta explícitamente, aunque quizá haya que integrar algo mejor, la dimensión externa del desarrollo sostenible y mediante la consulta con las partes interesadas. El borrador de estrategia que han podido ustedes discutir, se centra sobre todo, en estos momentos la dimensión social, medioambiental y global de la sostenibilidad. La dimensión económica de la estrategia española se aborda en el Programa Nacional de Reformas y,

probablemente, también tendremos que hacer aquí, como decía Domingo, un esfuerzo para integrar mejor esto en el documento de la estrategia española. El Programa Nacional de Reformas que en el contexto de la estrategia de Lisboa lo que aporta como contribución fundamental al objetivo global del desarrollo sostenible es centrarse en acciones y medidas orientadas a mejorar la productividad, la creación de empleo y el crecimiento económico.

Permítanme, pues, que en el esto de mi intervención haga un poco de --- y me centre en señalar brevemente las principales líneas de la estrategia de política económica del Gobierno y su contribución al desarrollo sostenible. Estamos elaborando la estrategia de desarrollo sostenible en España en un momento económico favorable, los resultados de la economía española en términos de crecimiento, creación de empleo y convergencia real en estos últimos tres años, arrojan un balance positivo de la gestión de la política económica en este período. La estrategia de política económica está orientada a favorecer un crecimiento económico sostenido, duradero y equilibrado, uno de los objetivos de medio plazo que se persiguen es converger en renta per cápita con Europa, para lo cual, es necesario aumentar la productividad de la economía, a la vez que se crean más y mejores empleos. Para ello, se ha avanzado en tres frentes, la estabilidad macroeconómica, una regulación más transparente, eficaz y eficiente y el fomento de la productividad. La política fiscal y presupuestaria ha jugado un papel fundamental en el esquema de política económica y su contribución a la sostenibilidad es también esencial. Las administraciones públicas han logrado desde 2005 por primera vez en nuestra democracia, un superavit presupuestario que permite consolidar una situación saneada a partir de la cual se puede garantizar mejor la sostenibilidad futura de las cuentas públicas, liberar recursos para reforzar las actuaciones prioritarias de la política económica y generar un margen de maniobra suficiente para actuar con fines estabilizadores a lo largo del ciclo económico, la función estabilizadora del presupuesto se ha reforzado con la reforma de las leyes de estabilidad presupuestaria dejando jugar más a los estabilizadores automáticos y garantizando mejor, de esta manera, la estabilidad macroeconómica.

Esta política de saneamiento presupuestario ha permitido acelerar además la reducción de la deuda pública sobre el PIB que desde 2004 ha caído más de ocho puntos hasta situarse el año pasado por debajo del 40% del PIB, el nivel más bajo en los últimos 20 años. El mantenimiento de la estabilidad presupuestaria es compatible con el objetivo del Gobierno de mejorar la calidad de las finanzas públicas poniendo el énfasis fundamental en aquellos tipo de gasto con más capacidad para consolidar un modelo de crecimiento económico equilibrado, sostenible y duradero. El reforzamiento de la dimensión productiva del gasto se logra incidiendo en aquellas partidas que contribuyen a aumentar la productividad, las relacionadas con el capital humano, con el capital tecnológico y físico, es decir, la educación, la investigación, la innovación y las infraestructuras. En paralelo se mejoran aquellas actuaciones que promuevan la solidaridad, el bienestar y la cohesión social y, en concreto, los gastos asociados a la dependencia, la vivienda, la inmigración y en la dimensión externa de la solidaridad la ayuda oficial al desarrollo. Por último, para incrementar la calidad de los servicios públicos se persigue no sólo gastar más o no gastar más sino gastar mejor mejorando también la calidad de la regulación que de este modo la Administración General del Estado, en este caso, contribuirá al incremento de la productividad y a la mejora de la atención al ciudadano.

Permítanme que destaque de forma selectiva algunos aspectos adicionales sólo en algunas de las prioridades mencionadas. En lo que se refiere al capital humano y tecnológico, el Gobierno continua apostando fuertemente por la inversión en

investigación y en innovación. Con ello no sólo vamos a acelerar nuestra convergencia con Europa en esta materia sino que también estaremos consolidando una base más sólida que genera riqueza y empleo de alta calidad y que actúa como catalizador para aumentar la productividad de otros sectores económicos. Con el gasto previsto para este año se va a duplicar el que se destinaba a investigación civil en el año 2004 adelantando en un año el compromiso que el Gobierno había asumido para toda la legislatura. Naturalmente, este esfuerzo debe proseguir también en los próximos años con objeto de eliminar progresivamente la brecha tecnológica que nos separa de los países de nuestro entorno y poder además dedicar recursos, por ejemplo, a investigación e innovación en materia...

CINTA 5 - CARA A

... la política de infraestructuras que gestiona directamente el Estado se desarrolla en tres grandes líneas, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras del Transporte, como saben, tiene objetivos hasta 2020, las infraestructuras en carreteras ferroviarias, portuarias y aeroportuarias, son un instrumento básico para mejorar la competitividad de nuestro país y reforzar la cohesión social y territorial mediante unos transportes más eficientes, seguros y sostenibles. Las infraestructuras hidráulicas, cuyo marco de desarrollo está contenido en el programa Agua que se ha establecido, en este caso, para el período 2004-2008 y que permitirá atender infraestructuras de regadíos, de depuración y reutilización del agua, así como desaladoras.

Por último, hay otras actuaciones medioambientales que incluyen medidas destinadas a la protección y mejora del medio ambiente y del medio natural, a la recuperación y actuaciones en costas o la lucha contra los incendios. Estas actuaciones en su conjunto, en infraestructuras, suponen unos recursos presupuestarios que superan el 2% del PIB en el año 2007. El saneamiento de las finanzas públicas permite además afrontar con mejores bases los retos fiscales derivados del envejecimiento de la población en España. Por ello se ha actuado con el fin de reforzar la sostenibilidad del sistema de la Seguridad Social y racionalizar el gasto sanitario aumentando significativamente el fondo de reserva de la Seguridad Social cuyos recursos superan ya el 4% del PIB. También se han acordado un conjunto de medidas con los interlocutores sociales en materia de Seguridad Social que, sin duda, contribuirán a mejorar la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo, entre ellas, cabe destacar las que fomentan la prolongación de la vida laboral o las que contribuyen a recuperar el equilibrio entre cotización y prestación.

Por el lado de los ingresos esta situación saneada de las cuentas públicas ha permitido también afrontar una reforma fiscal de la imposición directa que ha entrado en vigor en enero de este año y que avanza significativamente en la mejora de la eficiencia y la actividad del sistema tributario y se ha lanzado también una señal en el compromiso con la introducción de criterios medioambientales en la fiscalidad que ya se ha traducido en un acuerdo para modificar el impuesto de matriculación de automóviles basándolo en las emisiones de CO2 por kilómetro recorrido, es una primera señal, pero yo creo que es una señal que va en la buena dirección. También se ha avanzado en otras medidas para mejorar el sistema productivo mediante actuaciones que mejoran el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios, la estabilidad del marco regulatorio y la competitividad de nuestras empresas. El marco global o el marco general de competencia y no puedo evitar hacer una referencia a esto, se ha reforzado significativamente con la aprobación hace unos días de una nueva ley de competencia que crea una nueva institución, la Comisión Nacional de Competencia, con mayor independencia y poder de decisión. Hay también otras iniciativas sectoriales, ya sea en

el sector de las telecomunicaciones o el sector audiovisual, el sector postal, el ferroviario o en el sector financiero que han propiciado una mejora de las condiciones de competencia efectiva y la modernización en estos mercados y no cabe olvidar la ambiciosa batería de medidas introducidas o en curso en los mercados energéticos de la electricidad y el gas para mejorar la eficiencia del mercado, la calidad y seguridad del suministro y propiciar un mayor ahorro y eficiencia energética, como tampoco se puede olvidar la relevancia de las medidas de reforma del mercado de trabajo que entraron en vigor en el segundo semestre del año pasado, fruto del acuerdo entre Gobierno e interlocutores sociales para impulsar el empleo y la contratación indefinida, reducir la temporalidad y mejorar la protección de los desempleados, medidas de las que ya se están obteniendo buenos resultados.

La estabilidad presupuestaria, la reorientación del gasto y las reformas estructurales se han visto complementadas con la aprobación de medidas que refuerzan la transparencia y la eficacia de la gestión pública, la transparencia ha aumentado por la vía de fijar nuevas obligaciones de rendición de cuentas a los poderes públicos y por la mejora de la información estadística y la eficacia se refuerza afianzando la introducción de la cultura, de la evaluación del servicio público a través, entre otras iniciativas, de la creación hace unos meses de la Agencia Estatal de Evaluación. Perseverar y profundizar en este conjunto de actuaciones es esencial para que mejore nuestra productividad y alcanzar los objetivos de convergencia real y empleo que nos hemos fijado en nuestro Programa Nacional de Reformas que, como ya comenté, concreta la dimensión económica de la estrategia española de desarrollo sostenible.

Termino señalando dos áreas en las que creo sería importante seguir avanzando, primero, conseguir una mejor integración de las consideraciones económicas, sociales y medioambientales en la elaboración de nuevas normas, utilizando para ello, en mayor medida la evaluación de impacto y los procesos de consulta pública y, en segundo lugar, y como complemento de la regulación, una mayor utilización también de los instrumentos económicos que permiten minimizar el coste de los objetivos que nos fijamos. Hemos progresado y hay ejemplos de ello, ya he hecho una referencia del nuevo impuesto sobre matriculación, el mercado de derechos de emisión es otro ejemplo, los incentivos a energías renovables, los compromisos de recuperación de costes en el caso del agua, pero a pesar del progreso todavía queda trecho por recorrer.

Y con esto termino y agradezco vuestra paciencia a estas horas, me he permitido algunas licencias sabiendo que como no hay réplica es todo mucho más fácil.

Gracias.

(Aplausos)

(Se levanta la sesión a las ---- horas)